

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 5 de Abril del 2.010

Señores  
Junta General de Accionistas de  
**BRODMEN S. A.**,  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía BRODMEN S. A., al 31 de Diciembre del 2.009 y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a la circunstancia.

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del 2.009, la Compañía BRODMEN S. A., ha generado ventas por US \$ 2.646.087,41, teniendo también ingresos por rendimientos financieros por \$ 6.879,05, obteniendo una utilidad neta de US \$ 107.925,10.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de BRODMEN S. A., al 31 de Diciembre del 2.009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

  
Sr. Abel Reyes Barreiro, C.P.A.  
COMISARIO



*Guayaquil, 6 de Abril del 2.010*

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Ciudad.-

*De mis consideraciones:*

*Por medio de la presente tengo a bien comunicar a Ustedes que los Administradores o Representantes legales de la Compañía BRODMEN S. A. con RUC No. 0992412054001, a la presente fecha son los siguientes:*

<b>Nombres</b>	<b>Cargo</b>	<b>C. C.</b>
Sr. Carlos Eduardo Aguilar Garcia	Gerente General	0908986300
Sra. Jessica Katiuska San Lucas Pinela	Presidente	0917069262

*Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano su colaboración.*

*Atentamente,*

*Sr. Carlos Eduardo Aguilar Garcia  
GERENTE GENERAL*

